



ACTA No. 06-2024

En el Municipio de Dos de Agua, departamento de Comayagua a los veintidos (22) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024) reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ing Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, Señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miniom Judith Buezo Mencio Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Quinta Regidora, señor José Noé Mencio Anariba Quinto Regidor, señor Juan Lino Mencio Flores Sexto Regidor, profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Esdras Nehemias Mencía Ulloa Octavo Regidor, ante la Secretaría Municipal que da fe; se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorúm
2. Apertura de la Sesión
3. Oración
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Modificación Presupuestaria (por no cumplimiento de los porcentajes de transferencia, traspaso de más y de menos en Inversión Real o Social y funcionamiento)
8. Asuntos Varios
9. Acuerdos y Resoluciones
10. Cierre de la Sesión

Desarrollo de la orden del día:

1. Comprobación del Quorúm

La Secretaría Municipal comprobó el quorúm a petición a petición de la Señora Alcaldesa Municipal.

2. Apertura de la Sesión



379

Acto seguido la Señora Alcaldesa Municipal dió apertura a la Sesión con las palabras de bienvenida a los miembros de la Corporación

3. Oración.

La Oración estuvo a cargo de la Señora Miriam Judith Buezo Mancía Terrena Regidora

4. lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

Se leyó, discutió y aprobó la agenda a desarrollar sin ninguna modificación.

5. lectura, discusión y aprobación del acta anterior

Se leyó, discutió y aprobó el acta anterior sin modificación.

6. lectura de correspondencia

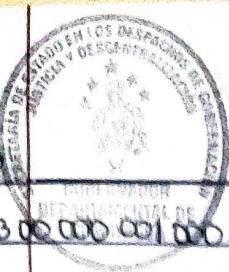
la Secretaria Municipal dió lectura a la correspondencia recibida.

7. Modificación Presupuestaria (por el no cumplimiento de los porcentajes de los fondos de transferencia, traspaso de más, traspaso de menos en Inversión Real o Social y funcionamiento)

Esta Corporación Municipal en vista de solicitud de aprobación de modificación presupuestaria por traspaso de más y traspaso de menos de fondos por el no cumplimiento de los porcentajes establecidos para funcionamiento e Inversión Real o Social de los fondos de transferencia municipal, por tanto en uso de sus facultades y en base al artículo No. 181 del Reglamento General de la ley de Municipalidades, por decisión unanime de votos de todos los miembros presentes ACUERDA: Aprobar la modificación presupuestaria presentada como se detalla:

TRANSFERENCIA:

DEBITO:



030000000100025610 11-001-01 Publicidad y Propaganda L. 24,126-36

TOTAL DE DEBITO L. 24,126,36.

CREDITO

150000000100042310 11-001-01 Adquisición de Equipo de transporte 24,126-36

TOTAL DE CREDITO L. 24,126-36.

8. Asuntos Varios.

→ 8.1 Participación del señor Juan Lino Mencia para preguntar cuando se comenzará con la reparación de la calle de El Pinobetoso a El Envato, la señora Aluadessa dice que hay que esperar que se termine el trabajo de El Jaqual y ese señor para pasar a esta calle,

→ El señor Eli Ulloa comentó como está el trabajo de reparación del Centro Básico que la APF está interesada en venir a reunirse con la señora Aluadessa para tratar el tema, la señora Aluadessa dice que ya se está organizando con el patronato y que la APF se avoque a ellos para que se coordinen, el señor Eli Ulloa comentó que como APF no saben que se está trabajando con el Patronato pero que les informará sobre esto para que lleguen a acuerdos, la señora Aluadessa dice que se está planificando un Cabildo Abierto para tratar este tema que es de interés comunitario, se debe organizar como comunidad para llevar a cabo este trabajo, también es importante hablar sobre el Código del Centro de Salud, que es necesario seguir presionando para que se asigne un código, ya que la región se comprometió una vez contamos con el espacio físico, el tema de la escritura a nombre de la Secretaría de Salud es uno de los requisitos que ellos piden para la asignación del Código.

El 30 de Abril es el día que se tiene pensado para realizar el Cabildo Abierto, la composición está de acuerdo en que se lleve a cabo la convocatoria, por que la Escuela también se debe legalizar el predio

y la comunidad debe conocer como está todo relacionado a los temas de su interés.

→ la Señora Alcaldesa Municipal solicitó al Oidor Regidor Abogado Esdras Menúa, si nos puede colaborar junto al Jefe de Catastro en el levantamiento de las fichas catastrales de los Centros Educativos porque se necesita legalizar estos predios y dar Dominios-Plenos o Escrituras a nombre de la Secretaría de Educación y mas urgente son los centros en los que se hacen mejoras a través de los fondos de Programa Nacional de Intervención a Estructuras Escolares que el requisito es este, el abogado Esdras Menúa se compromete a tratar de legalizar estos predios pero comentó que hay predios en los que la Municipalidad no puede intervenir porque no son ejidales.

→ También la Corporación comentó sobre la correspondencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para que se proceda a la inscripción del Personal a este regimen obligatorio del IHSS y que se incluya dentro de los requisitos de permiso de operación que los dueños de negocios esten afiliados, la Corporación Municipal en vista que nuestro municipio hasta la fecha no cuenta con empresas, ni comerciales que tengan más de 10 empleados, no necesita el envío de la base de datos de los patronos/o empresas activos.

→ 8.2 Presentación de Evaluación del Comité de Control Interno Institucional Ojos de Agua.

la presentación estuvo a cargo del Ing. Denis Hernández Técnico de la UTM, los miembros de la Corporación solicitaron que se presenten información sobre las actividades de cada departamento para estar informados de lo que se realiza como institución, que debemos



bustar mejorar y comprometernos con nuestra institución.

Así mismo el técnico de la UTM dió a conocer que como empleados nos hemos comprometido en seguir dando lo mejor, tratando en lo posible lograr mejores resultados en cada dependencia de la institución.

La señora Alcaldesa también comentó que con el fin de hacer mejor las cosas y lograr mejores resultados, hemos adquirido el compromiso de contratar un asistente para la Unidad Técnica Municipal (UTM) para que le apoye a Denis con las actividades de UDEL (Unidad de Desarrollo Técnico Local) que le fueron asignadas.)

9. Acuerdos y Resoluciones

9.1 Esta Corporación Municipal con el fin de tratar temas de interés comunitario, en base al artículo No. 32-B de la Ley de Municipalidades vigente por unanimidad de votos de todos los miembros presentes ALCERDA: Convocar a Asamblea de Cabildo Abierto a los habitantes de la Comunidad de Los Anises, para el día viernes 30 de Abril a las 2:00 pm en el Centro Básico "José Santos Chacón".

9.2 Esta Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades por decisión unánime de votos de todos los miembros presentes ALCERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Xiomara Ulloa Flores para que proceda a afiliar los empleados municipales al régimen obligatorio del Instituto Hondureño de Seguro Social.

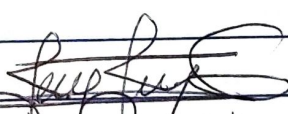
9.3 Esta Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que se encuentra investido por ley, por decisión unánime de sus miembros y con el propósito de legalizar los predios en los cuales se encuentran construidos los Centros Educativos de nuestro municipio y siempre que cumplan con los requisitos para su formal traspaso ALCERDA: Proceder a los levanto-

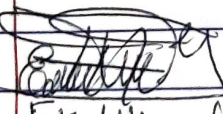


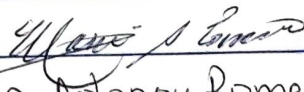
mientos prediales de los Centros Educativos que serán beneficiados con el Programa Nacional de Intervención de Estructuras Escolares con el fin de proceder a su legalización y traspaso en Dominio Pleno a la Secretaría de Educación, siendo este un requisito para la liquidación de fondos asignados al municipio, los centros educativos deberán presentar toda la documentación necesaria para el inicio del trámite, más la solicitud dirigida al pleno de la Corporación Municipal para el apoyo económico en el proceso de legalización, firmada por la Dirección del Centro Educativo, APF (Asociación de Padres de Familia) y Patronato Comunal.

10. Cierre de la Sesión

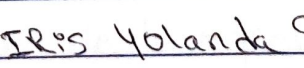

Ing Xiomara Ulloa Flores
Alcaldesa Municipal


José de Jesús Ulloa Romero
Vice Alcalde Municipal

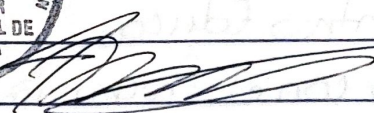

Eli Ulloa Galeano
Primer Regidor

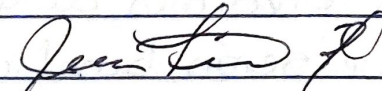

Marvin Adonay Romero Matute
Segundo Regidor


Miriam Judith Bueso Menúa
Tercera Regidora

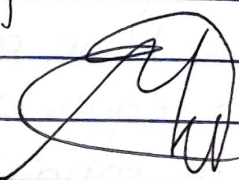

Iris Yolanda Sandoval
Cuarta Regidora




José Noé Menúa Anariba
Quinto Regidor


Juan Lino Menúa Flores
Sexto Regidor


Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba
Séptimo Regidor


Esdras Nehemias Menúa Ulloa
Octavo Regidor


Mima Matiza Romero Anariba
Secretaria Municipal